MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Unidad Operativa de Contrataciones
NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
San Lorenzo esq/Tte Recalde
Telf.: 0536.282.371

Quiindy, 07 de setiembre de 2010.

Señor
Ronald Hernán Guerrero Ovelar
AGROMAQ INSUMOS Y MAQUINARIAS
Presente

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY"

✓ Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC de ésta Municipalidad en referencia al Llamado de "ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY", a los efectos de comunicar que la Empresa AGROMAQ INSUMOS Y MAQUINARIAS que usted representa ha sido adjudicada por Resolución Nº 182/2.010 para el llamado de referencia, en tal sentido solicito acercarse en la Institución Municipal a fin de suscribir la Orden de Compra respectiva.

Sin otro particular, aprovecho para saludar atentamente.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY - COORDINADOR U.O.C.

Carlos María Velázquez
Responsable de UOC

RECIBI 07-09-10.

RONALD. GUERRERO O.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Unidad Operativa de Contrataciones
NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
San Lorenzo esq/Tte Recalde
Telf.: 0536.282.371

Quiindy, 07 de setiembre de 2010.

Señores
LOCAL S.A.
Presente

✓ **Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY"**

✓ Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC de ésta Municipalidad en referencia al Llamado de "ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY", a los efectos de comunicar que la Empresa AGROMAQ INSUMOS Y MAQUINARIAS ha sido adjudicada por Resolución Nº 182/2.010 para la provisión de los bienes objeto del presente llamado, según recomendaciones de los miembros del comité evaluación conformada para el efecto.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en este llamado, salúdole atentamente.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY · COORDINADOR U.O.C.

Carlos Maria Velazquez
Responsable de UOC

Recibí
07-09-10.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Unidad Operativa de Contrataciones
NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
San Lorenzo esq/Tte Recalde
Telf.: 0536.282.371

Quiindy, 07 de setiembre de 2010.

Señores
LADERO PARAGUAYO S.A.
Presente

✓ **Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY"**

✓ Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC de ésta Municipalidad en referencia al Llamado de "**ADQUISICION DE MAQUINAS DESMALEZADORAS PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**", a los efectos de comunicar que la Empresa AGROMAQ INSUMOS Y MAQUINARIAS ha sido adjudicada por Resolución Nº 182/2.010 para la provisión de los bienes objeto del presente llamado, según recomendaciones de los miembros del comité evaluación conformada para el efecto.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en este llamado, salúdole atentamente.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY - COORDINADOR U.O.C.

Carlos María Velazquez
Responsable de UOC

Recibí 07-09-10

Nombre de archivo: Notificacion.doc
Directorio:
C:\Users\municipalidad\Desktop\MUNIS\MUNI_QUIINDY\2010\DESMALEZADORA_2010\DESMALEZADORA
Plantilla:
C:\Users\municipalidad\AppData\Roaming\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título:
Asunto:
Autor: gustavo
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 9/15/2010 6:15:00 AM
Cambio número: 1
Guardado el: 9/15/2010 6:22:00 AM
Guardado por: gustavo
Tiempo de edición: 4 minutos
Impreso el: 9/15/2010 9:28:00 AM
Última impresión completa
Número de páginas: 3
Número de palabras: 0 (aprox.)
Número de caracteres: 5 (aprox.)